

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Unidad 1. Concepto de medio ambiente y dinámica de sistemas.

Concepto de medio ambiente. Modelos. Sistemas

Unidad 2. La humanidad y el medio ambiente.

Relaciones del ser humano con el medio que le rodea a lo largo de la historia.

Conceptos de riesgo, peligrosidad, vulnerabilidad y exposición.

Unidad 3. Hacia un desarrollo sostenible.

Cooperación internacional. Desarrollo sostenible. Instrumentos de gestión ambiental.

Sistemas de teledetección y sus aplicaciones medioambientales.

Unidad 4. Sistema biosfera.

Concepto de biosfera y ecosistema. Relaciones tróficas. Materia y energía en los ecosistemas. Autorregulación de los ecosistemas. Biodiversidad. Sucesión ecológica.

Unidad 5. Geosfera y riesgos geológicos.

Dinámica de la geosfera. Riesgos geológicos internos y externos tanto naturales como inducidos por la humanidad.

Unidad 6. Dinámica de las masas fluidas.

Atmósfera e hidrosfera. Dinámica horizontal y vertical de estas capas. El clima.

Unidad 7. Contaminación de las masas fluidas.

La contaminación del aire y sus diversos tipos. La contaminación del agua. La calidad del agua. Sistemas de tratamiento y depuración de aguas.

Unidad 8. Recursos de la biosfera.

El suelo y sus tipos. Erosión y desertificación. Recursos forestales, agrícolas y ganaderos. Recursos de los ecosistemas marinos y costeros.

Unidad 9. Recursos energéticos y minerales.

El uso de la energía. Energías convencionales y alternativas. Uso eficiente de la energía. Recursos minerales

Unidad 10. Otros recursos y su gestión.

El agua como recurso. El ciclo del agua. Usos y gestión del agua. El paisaje como recurso. Los residuos: concepto, clasificación y gestión.

TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: Unidades 5, 6, 7 y 8

Segundo trimestre: Unidades 9, 10, 3 y 4

Tercer trimestre: Unidades 1 y 2.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se convocará un examen cada tres temas dependiendo de su extensión de modo que se realizarán dos exámenes por trimestre.

Los alumnos deben realizar al menos un trabajo trimestral como complemento o desarrollo de los temas tratados en clase.

Se hará un examen de recuperación al principio del segundo y del tercer trimestre con preguntas de toda la materia del trimestre anterior.

Los alumnos con el trimestre aprobado pueden presentarse a estos exámenes de recuperación para intentar subir la nota que hubieran obtenido.

Se convocará un examen final ordinario en mayo para aquellos alumnos que no hubieran aprobado alguno de los trimestres anteriores. Dicho examen tendrá las preguntas ordenadas por trimestres y cada alumno deberá responder a las preguntas correspondientes a los trimestres suspensos.

En septiembre se convocará un examen final extraordinario para los alumnos que no hubieran superado la asignatura en junio. Los alumnos que concurran a dicho examen deberán contestar a todas las preguntas del examen, con independencia de las calificaciones de junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los exámenes y trabajos escritos serán calificados de 0 a 10 independientemente del número de cuestiones de las que se componga el examen. Para aprobar un examen u otro trabajo escrito se requiere que la calificación del mismo sea 5 o mayor que 5.

Si un alumno no se presenta a un examen por causa documentada y justificada, el profesor le propondrá realizar otro examen el primer día en el que tenga clase con él, siempre que existe materialmente tiempo para ello.

No se repetirá ningún examen si la falta no está justificada en tiempo y forma, y la calificación del mismo será de “0”

La calificación del trimestre es la media ponderada de las calificaciones de los exámenes (80%) y de los trabajos escritos (20%).

Calificaciones inferiores a 4 en cualquiera de los instrumentos de evaluación mencionados implica que no se hace la media con las demás y que el alumno debe presentarse a la recuperación.

Las faltas de asistencia no justificada suponen la pérdida de puntos en la calificación trimestral a razón de 1 punto por cada 5 faltas.

Si un alumno no se presenta a un examen por causa documentada y justificada, el profesor le propondrá realizar otro examen el primer día en el que tenga clase con él, siempre que existe materialmente tiempo para ello.

No se repetirá un examen si la falta de asistencia no está justificada en tiempo y forma, y la calificación del mismo será de "0"

Si un alumno es sorprendido copiando, la calificación de la prueba objetiva escrita será "0". Si existieran claros indicios, por parte del profesor, de que el alumno ha copiado durante un examen se procederá a llevar a cabo un examen oral de los mismos contenidos examinados en la prueba escrita.

En el caso de trabajos, el alumno no será valorado de forma positiva ya sea por la copia o plagio de trabajos de contenidos sacados de Internet que se realicen sin resumir, sin nombrar el(los) autor(es) o bien parafraseándolo, etc. Por ello resulta fundamental en la realización de un trabajo citar su fuente bibliográfica (ya sea una página web o un blog). Asimismo, la calificación de las tareas y actividades cuyas respuestas hayan sido compartidas y copiadas por parte de varios alumnos, supondrá la calificación negativa para ambos alumnos, independientemente de que alumno haya copiado de quien.

La calificación final de mayo será la media aritmética de todas las calificaciones de los exámenes y trabajos. En aquellos casos en que los alumnos se hubieran presentado a uno o más exámenes de recuperación (o para subir la nota trimestral anterior), será la nota de estos exámenes la que se empleará para el cálculo de la calificación final, independientemente de que la nota de la recuperación sea mayor o menor que la nota original.

La calificación extraordinaria (junio) será la del examen que se realice en dicha convocatoria que incluirá preguntas de toda la materia.

Cuando un alumno haya perdido más del 20% de las clases impartidas en un periodo del curso se iniciará el trámite de pérdida de evaluación continua, independientemente de si las faltas están justificadas o no.

MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

En el curso 2021- 22 no se empleará ningún libro de texto específico. Como material de consulta o apoyo los alumnos pueden usar los textos de “Ciencias de la Tierra y del Medioambiente” de la editorial Mc Graw- Hill, ISBN 978-84-486-0939-9 o “Ciencias de la Tierra y medioambientales” de la editorial SM ISBN 978-84-675-3470-2 o “Ciencias de la Tierra y medioambientales” de la editorial Bruño ISBN 978-84-216-6445-2

Las presentaciones y demás materiales utilizados por el profesor para impartir las clases quedarán a disposición de los alumnos para que puedan completar e ilustrar los apuntes que tomen en clase.

HORA DE RECEPCIÓN DE PADRES DEL PROFESOR DE LA ASIGNATURA

Prof. D. Pedro Sevilla (pfsevilla@educa.jcyl.es): viernes de 9:25 a 10:20

u otra que pudiera concertarse a través del tutor.

Los padres o tutores legales deberán solicitar la entrevista con antelación. Esta solicitud debe realizarse a través del correo electrónico institucional de la Junta de Castilla y León de los profesores o del tutor del grupo.

Dados los protocolos anti-covid establecidos, las entrevistas se harán preferentemente a través de medios electrónicos.

De las entrevistas quedará registro escrito de la fecha y hora en que se ha producido.